



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**XLIV Reunión del Grupo de Expertos
para el Control del Lavado de Activos
Septiembre 25 y 26, 2017
Asunción, Paraguay**

**OEA/Ser.L/XIV. 4.44
DDOT/LAVEX/doc.11 /17
22 septiembre, 2017
Original: Español**

PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2018-2020 DEL GELAVEX

(PROVISIONAL)

1) ANTECEDENTES

La Propuesta de Plan Estratégico 2012-2014 fue aprobada en la XXXIII Reunión del GELAVEX, celebrada del 27 al 28 de septiembre de 2011 en Caracas, Venezuela. Tal propuesta se encuentra incorporada en el anexo V del Informe Final de la reunión ([CICAD/LAVEX/doc.17/11](#)), que fue aprobado en el quincuagésimo periodo ordinario de sesiones de la CICAD ([CICAD/doc.1933/11rev.2](#)) y, por lo tanto, sirvió como pauta para las actividades desarrolladas por el Grupo en el trienio 2012-2014.

La Propuesta de Plan Estratégico 2015-2017 fue aprobada en la XXXIX Reunión del GELAVEX, celebrada del 25 al 26 de septiembre de 2014 en Montevideo, Uruguay ([CICAD/LAVEX/doc.19/11](#)). Esta propuesta fue aprobada en el quincuagésimo sexto periodo ordinario de sesiones de la CICAD ([CICAD/doc.2162/14](#)) y sirvió como pauta para las actividades desarrolladas por el Grupo en el trienio 2015-2017.

Como el Plan Estratégico en vigor concluiría en 2017, las delegaciones fueron consultadas y enviaron a la Secretaría Técnica (DDOT) las propuestas de temas que considerasen que debían ser incluidos en el periodo 2018-2020.

Se acordó, además, que las Delegaciones de Chile y Costa Rica contribuirían con la ST/DDOT para consolidar las propuestas recibidas y presentaría un borrador en la XLIV Reunión del GELAVEX, que sería celebrada del 25 al 26 de septiembre de 2017 en Asunción, Paraguay ([DDOT/LAVEX/doc.22/17](#)).

2) METODOLOGIA

Conforme acordado, en la XLIV Reunión del GELAVEX las Delegaciones de Chile y Costa Rica contribuyeron a la consolidación de una presentación que incluía los antecedentes y cuadros de propuestas para cada Subgrupo de Trabajo, que sirvieron como base para las discusiones del Pleno:

La primera parte de la presentación incluyó los antecedentes del Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal, reflejó el cumplimiento de las líneas de acción de los Planes Estratégicos 2012-2014 y 2015-2017. La segunda parte incluyó los antecedentes del Subgrupo de Trabajo en Decomiso y Cooperación Internacional, con el fin de que se considerase si se cumplieron satisfactoriamente todos los objetivos propuestos o si es conveniente seguir trabajando en alguno(s) de ellos durante el periodo 2018-2020.

Al final de la presentación de cada subgrupo, se presentaron las líneas de acción propuestas por las delegaciones para el periodo 2018-2020.

3) DISCUSIÓN Y PROPUESTAS

Tras comentarios de las delegaciones, el Pleno recomendó que las líneas de acción que conformarían la Propuesta de Plan Estratégico 2018-2020 serían las siguientes:

- **Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal:**

Retomar y profundizar los análisis en:

- 1) Análisis de riesgos ALD/CFT;

- 2) Prueba pericial (peritos);
- 3) Nuevas tipologías ALD/CFT;
- 4) Elaboración de recomendaciones que permitan a los países unificar criterios respecto de la información que se comparte entre las UIFs y OICs y el valor probatorio de los mismos; y
- 5) Hacer un estudio de necesidades de capacitación transversal a las tres entidades (GELAVEX, GAFIC, GAFILAT) en base a los reportes de evaluación mutua en la región.

- **Subgrupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso:**

- 1) Procesos sustitutos o especiales de contratación para la administración eficiente de activos incautados;
- 2) Auto sostenimiento en la administración de los activos incautados;
- 3) Liquidación o venta de activos incautados: Valoración para su debida destinación;
- 4) Retos que los Estados miembros de la OEA enfrentan en materia de recuperación de activos. Diagnóstico que incluya Leyes de decomiso y víctimas;
- 5) Actualización del documento de mejores prácticas de los sistemas de administración de América Latina y el Caribe-PROYECTO BIDAL;
- 6) Decomiso de bienes equivalentes y bienes mezclados; y
- 7) Nuevas tipologías ALD/CFT.

Tras definir tales líneas de acción, el Pleno del GELAVEX recomendó que la CICAD las apruebe en su Sexagésimo Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, que será celebrado del 13 al 15 de diciembre en Washington DC, para que sirvan como pauta para las actividades a desarrollar por el Grupo en el trienio 2018-2020.